

INFORME
I-2024-05722
AEV/DIR.BEN/AAF_ INF/Nro.0138/2024

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Cr. Oscar Ortega Arredondo
TECNICO III EN CONTRATACIONES I
Arq. Victor Hugo Morales Cutipa
PROFESIONAL EN DISEÑO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN -FASE(XXXVII) 2023- BENI "**
CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 19/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)

FECHA : 09 de Abril de 2024

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de siguiente Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_ NOT/Nro.0167/2024 De fecha 20 de Marzo de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Jorge Luis Ramos Fernández - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°51/2024 de fecha 22 de Marzo de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN -FASE(XXXVII) 2023- BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 19/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 22 de marzo de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 050/2024 de fecha 1 de abril de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 a.m. del 2 de Abril del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN	02/04/2024	10:30 a.m



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

¡Construyendo nuevos sueños!

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



¡Construyendo nuevos sueños!



FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN -FASE(XXXVII) 2023- BENI
Nombre del Proponente :	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN
Número de Páginas de la propuesta :	278
Propuesta económica :	1.674.828,74

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3-5	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		7-16	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		18	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		20-99	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		101-103	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		105-247	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		249-255	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		258-267	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		269-278	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente que continúa es:
ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN.



¡Construyendo nuevos sueños!



3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN -FASE(XXXVII) 2023- BENI				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN	1.674.828,74	1.674.828,74	30,00

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

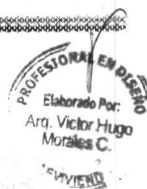
Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN : 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

¡Construyendo nuevos sueños!



Verificación de las condiciones mínimas requeridas (30 puntos).

Experiencia de la Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA Experiencia General: (24 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Se asignara 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 20 - 25 de su propuesta
<p>EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: (18 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 27 - 37 de su propuesta
<p>TECNICO ALMACENERO Experiencia General: (12 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 39 - 44 de su propuesta

Elaborado Por: Oscar Arellano

Construyendo nuevos sueños!

Elaborado Por: Arq. Victor Hugo Morales C.

Experiencia Específica
Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.

su propuesta

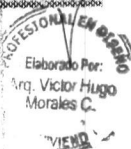
Equipo Mínimo Requerido: Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		CILINDRADA: 2389 CC. MODELO :2014	CUMPLE	Formulario C-2 (Página 252 de su propuesta)
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	1		CAPACIDAD: 24,5 TN MODELO: 2016	CUMPLE	Formulario C-2 (Página 253 de su propuesta)
3	Mezcladora	Unid	2		120 Lt. 120 Lt.	CUMPLE	Formulario C-2 (Página 253 de su propuesta)
4	Vibradora	Unid	2	1,5 Hp 1,5 Hp		CUMPLE	Formulario C-2 (Página 251 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	1	2 Hp		CUMPLE	Formulario C-2 (Página 251 de su propuesta)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	2		MODELO: 2018 MODELO: 2014	CUMPLE	Formulario C-2 (Página 254 - 255 de su propuesta)
2	Generador Eléctrico	Unid	1	4 HP		CUMPLE	Formulario C-2 (Página 251 de su propuesta)
3	Bomba de agua	Unid	1	2 HP		CUMPLE	Formulario C-2 (Página 251 de su propuesta)
4							

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.



¡Construyendo nuevos sueños!



**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Formulario C-1	PROPONENTES	
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE	OBSERVACIONES
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN Puntaje Obtenido	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	8	Verificado en el Formulario A-3 (Páginas 269 - 278 de su propuesta)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 20-25 de su propuesta)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 27 - 37 de su propuesta)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 39 - 44 de su propuesta)
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 55- 69 de su propuesta)
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil	2	2	Verificado en el Formulario A-4

¡Construyendo nuevos sueños!

	femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.			(Páginas 51 - 59 de su propuesta)
7	EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará 	5	0	
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	28	

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	28,00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)		70	63,00

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos
RESUMEN DE EVALUACIÓN		PROPONENTE
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica		30,00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica		63,00
PUNTAJE TOTAL		93,00

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN** obtuvo **93,00** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

¡Construyendo nuevos sueños!

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN** alcanzó un puntaje **93,00** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL GUAYARAMERIN** el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN -FASE(XXXVII) 2023-BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 19/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA) por un monto de Bs **1.674.828,74 (Un Millón Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintiocho con 74/100 Bolivianos)**, por un plazo de ejecución de la Consultoría de **135 (Ciento Treinta y Cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, por haber obtenido **93,00 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Cr. Gral. Oscar Ortega Arredondo
TECNICO III EN CONTRATACIONES I

PRM/00A/VHMC.
Cc: Administración
Cc: arch.

Arq. Víctor Hugo Morales Cutipa
PROFESIONAL EN DISEÑO

Arq. Víctor Hugo Morales Cutipa
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**¡Construyendo
nuevos sueños!**